

Re: Observaciones CONVOCATORIA PUBLICA - INTERVENTORIA 001 DE 2023

Jueves, Noviembre 02, 2023 09:00 -05



Mario Fernando Gamez Moncada
gamez.ingenieros@gmail.com

Para

[me, calidad, secretariadesalud, correointernosns, siau, y 7 mas...](#)

Buenos días,

Señores

E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE GARZON (H)

Secretaria de Gerencia Calle 7 #14-69

Municipio Garzón, Huila.

Referencia: CONVOCATORIA PUBLICA - INTERVENTORIA 001 DE 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA".

Asunto: Observaciones a términos de condiciones.

Adicional a mis anteriores observaciones, me permito complementarlas así:

1. En los pliegos de condiciones la entidad establece los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP con corte a 31 de diciembre del 2022, incluidos en el certificado del RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio, los siguientes indicadores mínimos:

INDICADOR	CONDICIÓN
Liquidez	Igual o superior al 2%
Endeudamiento	Igual o inferior al 30%
Razón de cobertura de intereses	Igual o superior 5,00
Capital de trabajo	Igual o superior al 10% del PO
Patrimonio	Igual o superior al 10% del PO

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.16
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.08

1.1. Se evidencia que algunos indicadores son desproporcionados y vulneran los principios de transparencia y libre concurrencia ya que tal como se evidenció en el anterior proceso desierto únicamente se presentó un oferente.

1.2. Solicito dar aplicabilidad a la **LEY DE EMPRENDIMIENTO – Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 del 2021 y Concepto C-660 de 2022** Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en el sentido de incluir requisitos diferenciales (capacidad financiera y organizacional) para MiPymes y para «emprendimientos y empresas de mujeres», así:

Por lo anterior, solicito a la entidad considerar los siguientes ajustes de indicadores para empresas Mipymes y Emprendimineto de Mujeres:

- Solicito disminuir el Índice de Liquidez a ≥ 1.0
- Solicito aumentar el Índice de Endeudamiento a $\leq 70\%$
- Solicito disminuir la Razón de Cobertura de interés a ≥ 2.0
- Solicito disminuir la Rentabilidad sobre el patrimonio a ≥ 0.00
- Solicito disminuir la Rentabilidad sobre el activo a ≥ 0.00

NOTA 1: Los criterios diferenciales para los «*emprendimientos y empresas de mujeres*» en el sistema de compras y contratación pública incluyen tanto los «*requisitos diferenciales*» como los «*puntajes adicionales*» **y aplican, sin distinciones ulteriores, a todos los procedimientos que realicen las entidades estatales incluidas y excluidas de la Ley 80 de 1993.**

NOTA 2: Conforme se viene explicando, los artículos 31 y 32 de la Ley 2069 de 2021 introducen la posibilidad en cabeza de las **entidades estatales** de incluir requisitos diferenciales y puntajes adicionales para MiPymes y para «*emprendimientos y empresas de mujeres*». Lo anterior, tanto en procesos de licitación pública, como de selección abreviada de menor cuantía, **concurso de méritos y procesos competitivos que adelanten las entidades estatales exceptuadas de aplicar el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.** Ello constituye una medida afirmativa que pretende incentivar la participación de estos sujetos en el sistema de compras públicas, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los acuerdos comerciales en vigor.

2. La entidad establece el siguiente cronograma para la presentación de las propuestas:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Acto de Apertura de la Convocatoria Pública, Publicación Términos de Condiciones, Estudios Previos	Desde el 27 de octubre de 2023 hasta el 01 de noviembre de 2023	https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/contratacionhsvp/convocatoriaspublicas.html SECOP II
Presentación y Recepción de Observaciones a los Términos de Condiciones.	Desde el 27 de octubre de 2023 hasta el 01 de noviembre de 2023	gerencia@hospitalsvpgarzon.gov.co
Respuesta de las Observaciones presentadas.	Desde el 02 de noviembre de 2023 hasta el 03 de noviembre de 2023	https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/contratacionhsvp/convocatoriaspublicas.html
Visita Técnica al sitio donde se ejecutarán las obras.	07 de noviembre de 2023 a las 09:00 a.m.	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul Municipio de Garzón (H).
Recepción de Propuestas y Cierre de la Convocatoria.	08 de noviembre de 2023 a las 08:00 a.m.	ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul Municipio de Garzón (H) - Oficina de Contratación
Diligencia de sorteo, en caso de presentarse más de 10 ofertas	08 de noviembre de 2023 a las 03:00 p.m.	ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul Municipio de Garzón (H) - Oficina de Contratación
Evaluación de las Propuestas Verificación Registro de Proveedores de la entidad	Desde el 08 de noviembre hasta el 10 de noviembre de 2023	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul Municipio de Garzón (H)
Publicación del Informe de Evaluación (Lista Orden de Elegibilidad).	14 de noviembre de 2023	https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/contratacionhsvp/convocatoriaspublicas.html SECOP II
Periodo de Observaciones y Término Máximo para Subsana o Aclarar la Oferta (Término de Traslado Informe de Evaluación)	Desde el 14 de noviembre de 2023 hasta el 16 de noviembre de 2023	Gerencia de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul Municipio de Garzón (H) - gerencia@hospitalsvpgarzon.gov.co
Respuesta Observaciones al Informe		https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/

Con lo anterior tenemos la siguiente trazabilidad:

- 03 de noviembre del 2023 (viernes fecha limite de respuestas a observaciones)
- 06 de noviembre del 2023 (**lunes festivo**)
- 07 de noviembre del 2023 (martes día hábil para preparar la propuesta)
- 08 de noviembre del 2023 (miercoles a la 8 am es la fecha y hora limite para la presentación de propuestas)

Con lo anterior se evidencia que entre la fecha de respuestas a observaciones y la fecha de presentación de propuestas apenas transcurre un día hábil para la preparación y entrega física de la oferta lo cual es una clara vulneración a los principios de economía, transparencia, libre concurrencia y selección objetiva que rigen en la contratación de Colombia. Por lo tanto, solicito ampliar la fecha de cierre en por lo menos una semana.

Gracias,

MARIO FERNANDO GAMEZ MONCADA

CC 80.357.931 de Tocaima

Celular: 3124620564

E-mail: gamez.ingenieros@gmail.com
Bogotá D.C.

El mar, 31 oct 2023 a las 9:57, Mario Fernando Gamez Moncada (<gamez.ingenieros@gmail.com>) escribió:
Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los antecedentes que en anterior oportunidad esta interventoría ya se fué desierta (Convocatoria Pública 002 de 2022) y que únicamente se presentó un (1) oferente (CONSORCIO INTERHOSPITAL conformado por las firmaS CONSULTAR CON PROFESIONALES SAS, Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS, V&V INGENIERIA LTDA y EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR), pongo a consideración de la entidad el documento de observaciones junto con los soportes respectivos del siguiente proceso de contratación:

- Proceso: CONVOCATORIA PÚBLICA - INTERVENTORIA 001 DE 2023
- Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - HUILA.
- Presupuesto Oficial: \$6.073.631.727
Link: <https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/contratacionhsvp/convocatoriaspublicas.html>

Lo anterior considerando que se evidencian unos requisitos de capacidades financieras y técnicas que vulneran todos los principios de transparencia, selección objetiva y libre concurrencia que rigen en la contratación en Colombia.

Gracias.

--

MARIO FERNANDO GAMEZ MONCADA
C.C. 80.357.931 de Tocaïma
M.P. 25202-135056 CND
Cel: 3124620564 - 3013953460

--

MARIO FERNANDO GAMEZ MONCADA
C.C. 80.357.931 de Tocaïma
M.P. 25202-135056 CND
Cel: 3124620564 - 3013953460

 image.png

150 KiB



 image.png

77.6 KiB



 image.png

416 KiB



 TERMINOS_DE_CONDICIONES_CONVOCATORIA_PUBLICA_INTERVENTORIA_OBRA_TORRE_HSVP_2023.pdf

2.0 MiB



 Observaciones CONVOCATORIA PUBLICA - INTERVENTORIA 001 DE 2023.pdf

438 KiB



Solicitud requisitos habilitantes diferenciales (Mipymes y Empresas de Mujeres).docx

25.0 KiB



 DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021.pdf

2/11/23, 9:18

(3) Bandeja de entrada | SOGo

2.5 MiB

